

## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

NOTA Nº 266/16.-

USHUAIA, 03 NOV 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S

0 7 NOV. 2016

SENOR

10:06

HORA:

SADORA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Daniel Alberto NUÑEZ, D.N.I. Nº 21.610.546, Legajo Nº 21610546/00, quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de M.O. y S.P.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R-CAMBIEMOS, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido de la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de diciembre de 2016 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCA

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

**SEÑORA** GOBERNADORA DE LA PROVINCIA Dra. Rosana Andrea BERTONE SU DESPACHO